VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION VPR_N°- 224/13

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL MONTO TOTAL DE ADJUDICACION DE LA RESOLUCIÓN VPR_N° 213/13 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2013 DE PROVISION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, PAC.COD. 254.230 A LA EMPRESA MARINA DEL SOL S.R.L.

Asunción, 26 de diciembre de 2013

VISTO: El Memorando VP_UOC/MEM - 188/13 de fecha 24 de diciembre del año en curso de la Unidad Operativa de Contrataciones por la cual solicita rectificación de la Resolución de Adjudicación N° 213/13 CD N° 010/2013 "***PROVISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS***" a la Empresa Marina del Sol S.R.L. conforme a la observación de la DNCP N° 44683.

CONSIDERANDO: Que, por nota de reparo N° 44683/2012 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas -DNCP- de fecha 20 de diciembre del corriente año, manifiesta en el ítem 5 (cinco) donde se detallan los bienes a ser recibidos, variación entre el mono total del cuadro con relación al monto que fue adjudicado, en la Contratación Directa N° 010/2013 – "Provisión de Productos Alimenticios" de la empresa Marina del Sol S.R.L.

Que, mediante Resolución VPR_213 de fecha 10 de diciembre de 2013 de la Vicepresidencia de la República, se adjudica el llamado a Contratación Directa N° 010/2013 "Provisión de Productos Alimenticios", PAC.COD. 254.230 a la Empresa Marina del Sol S.R.L.

Que, en consideración a la observación por nota de la DNCP de referencia, el Comité de Evaluación de la Vicepresidencia de la República, emite la Addenda VP_CE/ADD-01/13 de fecha 24 de diciembre de 2013 a fin de rectificar la Planilla de Precios del Acta de Evaluación VP/AEV-18/13 de 10 de diciembre 2013, el cual forma parte integral de la adjudicación.

POR TANTO, de conformidad a las disposiciones legales vigentes y en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTOR GENERAL DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY RESUELVE

Art. 1. Rectificar el monto total de la Resolución de Adjudicación N° 213/13 de fecha 10 de diciembre de 2013, conforme a la nota de reparo N° 44683 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual queda redactado de la siguiente manera

Art. 1 Adjudicar la Contratación Directa N° 010/2013 "***Provisión de Productos Alimenticios***" PAC. COD. 254.230 a la Empresa ***MARINA DEL SOL S.R.L.*** con RUC N° 80020215-5, por un monto de ***Gs. 29.999.900 (guaranies veintinueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos)*** IVA incluido, por el término de 12 (doce) meses y de conformidad a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.

Art. 2. Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

GUILLERMO YALUFF
Ministro
Director General

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA MINISTRO Director General

VICE PRESIDENCIA DE LA R.C.P. Secretaría General

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Decreto Nro. 11766/08

PODER EJECUTIVO

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada

Nro. CDP 000000010/2014
Fecha Emisión 03/02/2014
Descripción PROVISION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
Modalidad CONTRATACION DIRECTA
Entidad 002 VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Nro P.A.C 07059003
AÑO 2014

CUMPLIMIENTO

	1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8= 2 - (3 + 4 + 7
Tip Pro. Sub Pry Obj Fue. Fin. Dpt. UnR. Descripción	Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificados Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
1 012 00 00 310 10 1 99 12 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	20.000.600	20.000.600	0	0	15.000.000	0	15.000.000	5.000.600

Total PAC 15.000.000

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto
C.P. Nahir Lucía Ayala Olmedo
Dpto. de Presupuesto
Vicepresidencia de la República

Firma del Responsable de la UAF
David Godoy Ríos
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Vicepresidencia de la República

[REPORTE DE TRANSMISION]

DIC. 12 2013 09:50AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	525469	DIC. 12 09:49AM	00'50	TX	01	OK

Asuncion, 11 de diciembre de 2013

Señores:
MARINA DEL SOL SRL
Atención: Sra. Ada Luz González
Dirección: Bloque D – 24 – M Abasto
Tel.: 525.469
Presente

Ref.: Comunicar adjudicación CD N° 010/2013
"PROV. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con respecto a la referencia, a fin de informarle sobre la adjudicación del llamado a CD N° 010/13 para la **"PROVISION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS".**

La adjudicación fue realizada siguiendo los procedimientos de la Ley de Contrataciones Públicas, asimismo le informo que su empresa adjudicada por Resolución VPR_N° 219/13 de fecha 10 de diciembre de 2013, por un monto de Gs. 29.999.900 (Guaraníes veintinueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos) IVA Incluido, conforme al Acta de Evaluación de Documentos y Ofertas.

Al mismo tiempo, cumplo en recordarle, que deberá presentar los certificados solicitados en el Anexo del llamado, dentro de los 10 días calendario a partir de la recepción de la presente.

Atentamente.

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · UOC

ING. MARCOS ARIEL MENDOZA
Coordinador de la UOC